

DEMANDA

Doscientos funcionarios de la OAMI denuncian la ley urbanística ante la UE

En un informe tachan la LRAU de «instrumento para expoliar propiedades»

F. J. Benito, Alicante
Doscientos funcionarios pertenecientes a la Oficina de Armonización del Mercado Interior de Alicante —OAMI— han remitido un informe al director general de Mercado de la UE, Alexander Schaub, en el que denuncian los efectos nocivos que está teniendo la aplicación de la Ley Reguladora de la Actividad Urbanística (LRAU) en la Comunidad Valenciana, subrayando que la legislación en vigor desde hace diez años, llega a «atentar contra el derecho a la propiedad privada a unos niveles inaceptables en un país miembro de la UE que se consi-

dera un Estado de Derecho». Los funcionarios —la recogida de firmas comenzó el 20 de octubre y culminó el viernes pasado— recuerdan que el Consell ha hecho caso omiso de la moratoria solicitada por la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo en septiembre, le recuerdan que hasta Bruselas ha llegado un informe de un psiquiatra sobre las alteraciones psicológicas que provoca la ley en algunos afectados y denuncian que la norma incumple directivas sobre contratos públicos.

El informe remitido a Bruselas representa el penúltimo esfuerzo realizado por parte de la plataforma Abusos Urbanísticos No —AUN— contra la LRAU. Colectivo en el que se han integrado muchos eurofuncionarios que «han sido víctimas o lo serán en el futuro si no se hace nada. Vivimos con la ame-

«JUEGOS DE PALABRAS»

● En el informe, los eurofuncionarios detallan las fechas en que se aprobó la LRAU —1994— «y durante diez años, mediante juegos de palabras y pretendidas nuevas figuras contractuales ha conseguido evitar directivas europeas durante diez años»

● Cabe recordar que esta norma, pese a que está vigente aún, será derogada en breve y reemplazada por la ley Urbanística Valenciana (LUV), en la que se introducen cambios en cuestiones como la información a los propietarios.

● No obstante, en estos diez años de vigencia, la LRAU ha sido apoyada tanto por el PSOE como por el PP y los promotores de la construcción por el desbloqueo que supuso para los planes urbanísticos.

naza de perder parte o la totalidad de nuestra propiedad en beneficio de unos promotores urbanísticos que son los que imponen la cargas». Los eurofuncionarios subrayan que «la LRAU tenía como objetivo permitir la urbanización de grandes superficies de terreno baldío y deshabitado. Lamentablemente, debido a sus lagunas y la falsa voluntad política para colmarlas, se ha aplicado también a pequeñas propiedades habitadas —viviendas— adquiridas legalmente y que pagan sus impuestos y contribuciones. Al final se ha convertido en un instrumento para expoliar propiedades».

Por ello, los 200 agentes de la OAMI solicitan a al director general de Mercado que «examinen con la mayor diligencia la queja presentada el pasado 8 de julio y pongan fin a la violación de las directivas de la UE en la Comunidad Valenciana».

■ **La iniciativa apoya a la plataforma contra los abusos urbanísticos**